

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP. EE.TT. y Protección Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los Interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en C/ Larios, 9, 29071 Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones. y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a Espectáculos. y Protección Animal.

Interesado: Yu Guandong.

Expediente: I-J-MA-223/2014 (CMB).

Último domicilio: C/ Simón Rueda, 24, 38107 Santa Cruz de Tenerife.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia prohibido.

Interesado: Matías Cristian Vázquez Salinas.

Expediente: 29/8100/2014/EP (AGO).

Último domicilio: C/ Maestro Lecuona, 6, 4 HC, 29680 Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio expdte. sancionador.

Interesado: Redmoney, S.L.

Expediente: 29/7526/2014/M (AML).

Último domicilio: Avenida Italia, 41, 41012 Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Málaga, 2 de diciembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.